

## Instantánea política

### Jurisdicción revolucionaria

Cuando en un futuro se ponga en claro el período que estamos viviendo y se juzgue con la fría objetividad de la historia, se advertirá claramente que los progresos de la jurisdicción social han rebasado aquellos límites convenientes para no romper la armonía entre situaciones de derecho bien definidas y las nuevas normas jurídicas que son perfil de un nuevo régimen.

Se oye decir muchas veces que aún está la revolución por hacer, y realmente no es fácil comprender lo que se quiere señalar con esta expresión. Es decir, si; para una mayoría de demagogos revolucionarios es sinónimo de agitación callejera, barricadas, explosión de bombas y muertes y fusilamientos innumerables; lo cual, más que una revolución, es motín y precisamente el motín es lo que retarda una labor a fondo renovadora, porque la autoridad mal o bien, tiene que restablecerse e imponer, ya que ésta es la única razón de su existencia.

Pero lo que constituye una obra hondamente revolucionaria, es re-

mover las instituciones jurídicas, encauzando la contienda litigiosa en otros cauces. La libertad de contratación de trabajo y la jurisdicción de tribunales arbitrales, es mucho menos sorprendente que la resolución tomada sobre el pelito de los rabassaires; la institución regulada en el derecho foral catalán, debiera no desplazarse a la jurisdicción social; pero se ha creado un Jurado Mixto circunstancial.

Los Comités paritarios, creados por la Dictadura, son el instrumento del nuevo derecho, que por lo mismo es inconsistente aún, causa y efecto a la vez, de graves perturbaciones, de graves crisis y de desconocimiento de antiguas situaciones. Aquí está el eje revolucionario, al que presta su atención, sin grandes exhibiciones el Ministerio del Trabajo, mientras las gentes siguen distraídas del curso de los debates parlamentarios. Ahí está la médula revolucionaria socializante.

Alvarez de LEON.

## La depresión económica mundial

### La crisis de la marina mercante de Inglaterra y la progresiva reducción del tonelaje mundial

Los datos publicados por la Cámara marítima inglesa acusan que desde 1 de julio hay en los puertos de la Gran Bretaña 858 barcos anclados y en completa inactividad, sumando 2.196.000 toneladas en bruto.

Comparadas esas cifras con las del 1.º de abril resulta un aumento de un 22 por 100 de toneladas inactivas.

Las cifras correspondientes a los cuatrimestres de 1932 comparativamente a 1931 son: en enero de 1931, 1.593.247 toneladas; en abril, 1.890.234; en julio, 2.044.092. En 1932: enero, 1.966.417; 1.800.000; abril, julio, 2.196.140 toneladas.

El tonelaje mundial en construcción aparece también, por segunda vez después de la gran guerra, en acusado descenso. Entre los años 1923 y 1924 hubo un descenso total de 1.143.000 toneladas. El gran volumen del tonelaje construido por los Estados Unidos entre los años 1916 y 1921 es una de las causas de un exceso de buques de valor económico nulo. Dicha nación se vio obligada en 1922, o sea después del anterior período de superabundancia en las construcciones navales, a reducir el tonelaje de la Marina mercante de 14.738.506 toneladas a que ascendía entonces, a 10.889.419 toneladas a que llega hoy. A pesar de esto, en Norteamérica como en otras naciones sin excluir Inglaterra, existe un sobrante de tonelaje que debe ser destruido. La historia moderna de la Marina mercante no registra un caso igual de una reducción progresiva del tonelaje como la iniciada en 1923-1924.

Actualmente el total de toneladas parado en las principales naciones marítimas del mundo es: en Inglaterra, 3.500.000 toneladas brutas aproximadamente, sin contar los barcos anclados en puertos extranjeros. El tonelaje del resto de las naciones inactivo asciende, según datos autorizados a 13.500.000 toneladas en bruto lo que representa el 19 por ciento del tonelaje mundial.

La proporción para el Japón es de 8 por 100 y para Alemania, de 19 por ciento.

En la junta general celebrada en una importante Sociedad Inglesa de construcciones navales, describió Lord Aberconway con gran claridad el estado de parálisis en que se encuentra esta industria y su poca esperanza respecto a un cambio en la política fiscal del Gobierno que directamente puede beneficiar a los propietarios de buques y a los constructores navales. Como la política actual tiende a reducir las importaciones, ello trae consigo como consecuencia una disminución del tonelaje dedicado al tráfico marítimo. Expuso luego que un aumento de las exportaciones no era de esperar mientras no se verificara una reducción en el coste de producción británico. Subsiguientemente sería necesario un aumento en el comercio mundial para que la industria naval pueda salir de la grave crisis actual.

De nuevo llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la importancia que supone para estas grandes potencias y muy especialmente Inglaterra dada su tradicional preponderancia naval, esta gravísima crisis de la industria que fué base principal de los períodos más florecientes de su historia.

Como otra prueba de la profunda crisis de la industria náutica la Prensa europea cita estos días el caso de los famosos astilleros y fábricas de maquinaria de Roslan (Elba).

Estos centros fabriles navieros no han recibido un sólo encargo de importancia desde noviembre de 1930, fecha en que terminó el último tanque-balandra.

Sus construcciones han terminado por completo y hasta las reparaciones han cesado.

En la sección de maquinaria sólo se realiza una quinta parte del trabajo normal.

Sevilla.—El gobernador ha facilitado una nota en la que manifiesta que se propone ser inflexible contra los juegos prohibidos.

Se sabe que anoche sorprendieron en el Circulo Político una reunión que jugaba a los prohibidos.

La Policía se incautó de algunas fichas imponiendo el gobernador algunas multas a los infractores de la ley.

**FUNERARIA**  
**VUJDA DE MONTIUELO**  
Mayor Pral., 186. - Telf. núm. 94  
PALENCIA

## Ayer en las Cortes

### El reclutamiento y ascenso de los oficiales del Ejército El proyecto de reforma agraria

Continúa el debate sobre el reclutamiento de ascenso de los Oficiales del Ejército.

El señor Fernández Castillejo, habla en contra de la totalidad del proyecto. Estima que debió limitarse a una ley de bases, concreta, taxativa, que eliminase del Ejército la posibilidad de hacer política, continuando por los mismos derroteros de la Monarquía.

Coincide con el señor Fanjul en que ha debido darse participación en la comisión dictaminadora a los organismos militares, y se hubiera evitado el carácter personal del proyecto, que parece inspirado en régimen de dictadura.

El señor Pérez Madrigal. El proyecto que se discute no tiene carácter personal. Es obra de la Comisión y de las Cortes, de acuerdo con el ministro.

El señor Fernández Castillejos: Yo creo que sí es un proyecto de carácter personal.

El señor Pérez Madrigal: Es que ya empieza S. S. a manejar el argumento de una dictadura existente.

El señor Fernández Castillejos: A mi juicio, existente.

El señor Pérez Madrigal: Allá S. S., pero eso es una postura intolerable.

El señor Fernández Castillejos: A juicio del señor Pérez Madrigal.

El señor Pérez Madrigal: A juicio de la lógica.

El señor Torres Campaña: Todavía no ha llegado S. S. a eso.

El señor Pérez Madrigal: Silencio, que habla Einstein.

El señor Fernández Castillejos: Yo tengo perfecto derecho a decir mi opinión y la diré. Me da lo mismo que me interrumpa o no el señor Pérez Madrigal. (Fuertes ruidos).

El presidente: Indudablemente tiene derecho a exponer su opinión el señor Fernández Castillejos, pero no se pueden evitar las interrupciones si son moderadas. (Entra el jefe del Gobierno).

El señor Fernández Castillejos continúa su discurso. Dice que hoy la guerra no se gana con la táctica ni la estrategia, sino con la economía. Habla luego de la carencia de nitratos, algodones, etc., que son materias primas para su transformación en materias explosivas.

El señor Fernández Castillejos insiste en que se trata de un proyecto personal del ministro, sin asesorarse de los organismos técnicos.

El señor Pérez Madrigal: Eso no es cierto, porque el ministro se asesora todo lo preciso. La Comisión estudió el proyecto y luego viene a discusión de la Cámara. Además su señoría acaba de decir que el Ejército es absolutamente inservible, que no tiene material ni eficiencia... y entonces, ¿qué es lo que sirve del Ejército? ¿Los técnicos que le llevaron a Annual e Igueriben?

El señor Fernández Castillejos estima que eso es una ofensa para el Ejército que no se puede tolerar. El señor Fanjul, poniéndose en pie, muy excitado, y dirigiéndose al señor Pérez Madrigal: ¿Y por qué su señoría elogió entonces a los Regulares de Ceuta en un álbum?

El señor Pérez Madrigal: Porque el soldado es merecedor de todo y fué llevado siempre al matadero por vosotros.

El señor Fernández Castillejos, muy excitado: Eso no se puede tolerar; es una grave ofensa para el Ejército. Aunque lo peor que al Ejército podría pasarle es que fuera elogiado por su señoría, que es un indocumentado.

El presidente llama la atención al señor Pérez Madrigal y le dice que no puede consentirse que interrumpa constantemente las tareas parlamentarias.

El señor Pérez Madrigal: Lo que no puede consentirse es que vuelva a plantearse la cuestión del Ejército en el mismo tono de arrogancia por parte de los militares, en que se planteaba en tiempos de la Monarquía.

El presidente: Lo cierto es, señor Madrigal, que S. S. abusa de la benevolencia de la Cámara.

El señor Pérez Madrigal: Hágame S. S. justicia y no benevolencia.

El presidente: Pues haciéndole justicia, le digo que no puede seguir así, lesionando el derecho de los diputados.

El señor Pérez Madrigal: Y mi derecho ¿no es también digno de respeto? Yo he venido aquí a hablar y no puedo aguantar pasivamente que se destruya la obra de la revolución. A mí el pueblo me ha traído aquí para hablar y como no se me permite, me voy.

(El señor Pérez Madrigal abandona el local dando muestras de gran excitación).

Continúa el señor Fernández Castillejos, y dice que considera un absurdo la enseñanza premilitar, que cree inútil para el Ejército.

El ministro de la Guerra: ¡Ah! Pero ¿es que S. S. concibe todavía los tiempos en los cuales se preguntaba a los alumnos en los Institutos: ¿Tú, qué vas a ser? ¿Militar? Pues, entonces, no te hace falta saber nada. Aprobado.

El señor Fernández Castillejos dice que él no niega que los oficiales han de tener alguna cultura, lo más elevada que sea posible. Hace algunas otras consideraciones y el ministro de la Guerra le interrumpe para rogarle que haga alguna impugnación al proyecto, pues hasta ahora no ha impugnado más que una caricatura que él se ha forjado en su mente.

El señor Fernández Castillejos protesta porque cree que la interrupción del ministro coarta su derecho.

El ministro de la Guerra: Es la primera vez que una interrupción amistosa coarta el derecho de nadie; pero en vista de ello me cospo los labios.

El señor Fernández Castillejos: No, yo lo decía temiendo que su señoría se hubiese ofendido por lo que yo he dicho.

El ministro de la Guerra: ¿Yo? De ninguna manera.

El señor Fernández Castillejos termina pidiendo al ministro y a la Comisión que no se dejen sorprender por sectarismos en esta discusión.

Se suspende este debate.

CONTINUA EL DEBATE

Se pasa a la reforma agraria.

Se retira una enmienda del señor Cano de Rueda por no encontrarse este señor diputado en la Cámara.

(El señor Barnés ocupa la presidencia).

El señor Cid defiende otra, que es rechazada en votación nominal por 109 votos contra 25.

El mismo señor Cid retira otra y defiende una más, que es también rechazada.

Son rechazadas también dos enmiendas de los señores Ayesta y Guallar.

El señor Lamamié de Clairac defiende otra. La Comisión la rechaza, y se desecha por 106 votos contra 16.

El señor Orozco defiende otra, y queda aplazada la votación.

El señor Rodríguez Pérez defiende otra enmienda, y se aplaza también la votación.

Se suspende la sesión y se levanta a las nueve menos cuarto de la noche.

## Firmas de EL DIARIO

### El consumo de uva salvará al viñedo

«Me da usted permiso, lector paciente, para que este año le coloque un artículo hablándole de las estaciones uvales y las fiestas báquicas que se celebran por el ancho mundo, como hice ineficazmente e inútilmente el año pasado, y el año anterior, y me parece que el precedente también?»

En medio de la conturbación mundial de la producción y del tráfico vale la pena resucitar el tema, cuando en España los viticultores y vinicultores tienden sus manos al Estado suplicando remedios para las dificultades que entorpecen sus negocios y cuando el Estado, como acontece en otros países también, sintiéndose Providencia y creyendo de buena fe que es capaz de hacer milagros, alinea legiones de técnicos, juristas y burocratas y se dispone a dictar un Estatuto del Vino, todo previsiones y prevenciones, trámites e diligencias, papeles y oficinas, timbres y tasas que acaban siempre en aquel encarecimiento que predijo con admirable adivinación el sapiente borracho del cuentecillo popular.

En cambio, ¿cómo no admirar el arbitrio a que han apelado en un humilde pueblecito de la región en que se produce la uva de mesa conocida con el nombre de "chasselas", de que tanto se enorgullecen y alaban los productores provenzales? En Prayssas, del departamento de Loty-Garona, el Sindicato de Iniciativas ha organizado un concurso de canciones consagradas a la viña y a la uva, pudiendo los copleros presentar sus himnos y trovas en francés o en la lengua de Oc y sus dialectos. Y claro es que la celebración del reparto de premios será motivo de fiestas populares con que se inaugurará una estación uval en aquellos viñedos...

De Portugal ya habló el pasado año y el anterior. Este año apenas puedo agregar sino un conato de noticia nueva. Pasé uno de estos días frente a la suntuosa oficina que la Compañía francesa de Wagont Lits tiene instalada en nuestra calle de Alcalá. En uno de sus escaparates, dedicados a la propaganda del turismo internacional, había colocados en graciosa hilera cuatro opúsculos iguales con portada policromada en la que a distancia pude leer: "Estoril. Semana de la Uva". Entré en la tienda y me dirigí a uno de los funcionarios que allí había, pidiéndole que me diera o mostrara uno de aquellos folletos. Me miró desdoso, no de soslayo a la manera del guapeón cervantino, sino de alto abajo, a la manera de la superioridad francesa, y me envió a otro "bureau", más con un gesto que con palabras galas. En este segundo "bureau" tampoco se puso atención a mi ruego y se me remitió a un "botones" español, quien me aseguró que los folletos portugueses se habían agotado. Como insistiera asegurando que en el escaparate había cuatro ejemplares y pidiendo que se me vendiera uno, se me replicó descompuestamente que no podía tocarse al escaparate. Y así me marché mohino sin poder averiguar qué fiestas se van a celebrar en la Semana de la Uva, que organiza Estoril, consolándome un amigo que encontré al salir, ducho ya de que en esas oficinas de penetración extranjera y casi de colonización, sólo hacen caso a quienes entran hablando en galo, en teutón o en yanqui.

Compensando este incidente, llegan a mis manos hojas de propaganda de la estación uval que Italia ha creado en Ramiola, pueblo que hasta hace poco no figuraba en las guías turísticas. Médicos especializados aconsejan a los enfermos y dirigen el tratamiento de la cura uval, con la misma seriedad y según parece con mayor eficacia que en las numerosas estaciones hidrúcas, que suelen no servir sino de recreo. Cinco mil y pico de uvalistas acudieron el pasado año y en el actual se espera a mayor número de enfermos del intestino y del estómago, que curarán, sin duda, consumiendo vorazmente "el sol en píldoras", que son los ramos recién cortados de la vid o de la parra. En toda Italia, sin este aspecto puramente medicinal, se celebrará este año con mayor esplendor y entusiasmo que el año

mo", en la postrera decena de Septiembre. Una estadística oficial asegura que en la Fiesta de 1930, consumieron los italianos casi un millón de kilos. Y en el "Boletín municipal" de la ciudad de Milán se ha consignado que en la "Fiesta de Racimo" celebrada el 27 de Septiembre de 1931, se instalaron trescientos kioscos de venta y se consumieron más de trescientos cincuenta mil kilos de uva.

En Alsacia se preparan este año nuevos esplendores para convertir en fiesta un hecho social, que, en realidad, es un problema económico. Una cabalgata pintoresca, mitad representación histórica y mitad realización de fantásticas narraciones, partirá de la estación uval de Colmar y recorrerá los viñedos pintorescos de Ammerswiler, Kayserberg, Riquewidr y Beblenheim... En cada lugar, fiestas suntuosas aguardan a los expedicionarios. Un dios, Baco, presidirá la procesión uval; un hombre representativo. Noé, la dirigirá...

A los burócratas, empujados en dirigir la Economía nacional, reduciéndola a reglamentos y matándola a fuerza de mecanizarla con prescripciones ritualistas, les parecen baladíes y pocos serios estos arbitrios populares. Si los productores españoles conocieran el caso de Grecia, advertirían que la tutela del Estado suele parar en la destrucción de las riquezas que se propone amparar. Allí, intentando remediar la crisis de consumo de las uvas, los mostos y las pasas de Corinto, gloriosas vides desde que las cantara Homero, se ha llegado a incitar al desapeaje por medio de primas otorgadas a los propietarios que arrancan sus viñedos, para sustituirlos por otros cultivos. Allí han desaparecido ya más de cinco mil hectáreas en las vertientes deliciosas del Peloponeso. Si lord Byron volvier a contemplarlas desde el golfo de Corinto, que cantara en su poema, estallarían en ira y en dolor y rompería la lira y la espada, con que loara y defendiera la inmortalidad de Grecia. Es una solución muy estatal y muy burocrática arrancar las vides, cargando el daño a la nación entera, como es muy estatal quemar los millones de sacos de café acumulados por el Gobierno del Brasil, pero, pasado el "conflicto del momento" se advierte que ningún estrago es solución fecunda.

Para la superproducción no hay otra solución que aumentar el consumo. Sólo el egoísmo ciego puede hacer creer que producir mucho es crear un problema económico o social. El problema es el de consumir menos de lo que se puede. Una estadística asegura que en Bulgaria se consumen al año veinte kilos de uva por habitante y en España sólo doce. Esta diferencia representa, el enorme volumen de doscientos millones de kilos, que consume España de menos; que deja de consumir, cuando bien pudiera hacerlo.

Y ya, según los médicos que prescriben las curas uvales, no se trata de resolver un problema de superproducción aplicándole la solución racional del superconsumo, sino de generalizar un método sencillo de desintoxicación del organismo humano. Y de paso, si se lograra elevar el consumo de cada español a treinta kilos anuales, como se pretende lograr en Francia, podríamos aceptar sin duelo que los países que en 1931 nos compraron 463.380 quintales métricos de uvas frescas, repudiaran nuestra exportación o la limitarían con inicios contingentes.

Dionisio PEREZ

### El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las dieciocho de ayer,	703'2
A las ocho de hoy,	704'7
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	28'0
Mínima de hoy,	13'0
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer,	NE
A las ocho de hoy,	E

### Dejan en calzoncillos a un automovilista

Madrid.—Ayer tarde, un señor marchaba con su automóvil con dirección a El Pardo. Próximamente a un kilómetro antes, se apesó para tomar un baño, y dejó en el interior del coche las ropas, la cartera con billetes y documentos y algunas alhajas. Cuando el citado señor volvió de refrescar se encontró con que del automóvil le habían desaparecido todas las ropas y objetos, excepto unos calzoncillos. Subió al coche y dio algunos paseos por descubrir al autor o autores de la sustracción, y pudo ver a tres individuos que le infundieron sospechas, y quienes al verle intentaron esconderse entre el ramaje. El señor se acercó y en tonos cariñosos les preguntó si habían visto a alguna persona sospechosa por aquellos lugares, ya que le habían dejado sin dinero y sin ropas. Los otros le contestaron negativamente, y entonces el robado les dijo que si venían a Madrid él podría traerles en el coche, y al mismo tiempo le cubrirían, con objeto de no llamar la atención.

Los desconocidos accedieron, y cuando llegaban a la Bombilla, el propietario del automóvil vió una pareja de la Guardia civil. Paró el coche y puso en conocimiento de los guardias lo que le había ocurrido, exponiendo sus sospechas de que los individuos que le acompañaban fuesen los autores de la sustracción.

Madrid.—Ayer tarde, un señor marchaba con su automóvil con dirección a El Pardo. Próximamente a un kilómetro antes, se apesó para tomar un baño, y dejó en el interior del coche las ropas, la cartera con billetes y documentos y algunas alhajas. Cuando el citado señor volvió de refrescar se encontró con que del automóvil le habían desaparecido todas las ropas y objetos, excepto unos calzoncillos. Subió al coche y dio algunos paseos por descubrir al autor o autores de la sustracción, y pudo ver a tres individuos que le infundieron sospechas, y quienes al verle intentaron esconderse entre el ramaje. El señor se acercó y en tonos cariñosos les preguntó si habían visto a alguna persona sospechosa por aquellos lugares, ya que le habían dejado sin dinero y sin ropas. Los otros le contestaron negativamente, y entonces el robado les dijo que si venían a Madrid él podría traerles en el coche, y al mismo tiempo le cubrirían, con objeto de no llamar la atención.

Los desconocidos accedieron, y cuando llegaban a la Bombilla, el propietario del automóvil vió una pareja de la Guardia civil. Paró el coche y puso en conocimiento de los guardias lo que le había ocurrido, exponiendo sus sospechas de que los individuos que le acompañaban fuesen los autores de la sustracción.

Madrid.—Ayer tarde, un señor marchaba con su automóvil con dirección a El Pardo. Próximamente a un kilómetro antes, se apesó para tomar un baño, y dejó en el interior del coche las ropas, la cartera con billetes y documentos y algunas alhajas. Cuando el citado señor volvió de refrescar se encontró con que del automóvil le habían desaparecido todas las ropas y objetos, excepto unos calzoncillos. Subió al coche y dio algunos paseos por descubrir al autor o autores de la sustracción, y pudo ver a tres individuos que le infundieron sospechas, y quienes al verle intentaron esconderse entre el ramaje. El señor se acercó y en tonos cariñosos les preguntó si habían visto a alguna persona sospechosa por aquellos lugares, ya que le habían dejado sin dinero y sin ropas. Los otros le contestaron negativamente, y entonces el robado les dijo que si venían a Madrid él podría traerles en el coche, y al mismo tiempo le cubrirían, con objeto de no llamar la atención.

Los desconocidos accedieron, y cuando llegaban a la Bombilla, el propietario del automóvil vió una pareja de la Guardia civil. Paró el coche y puso en conocimiento de los guardias lo que le había ocurrido, exponiendo sus sospechas de que los individuos que le acompañaban fuesen los autores de la sustracción.

### El profesor Piccard, se elevará por segunda vez

Zurich.—El profesor Piccard, que va a efectuar de un momento a otro su segunda ascensión a la estratosfera, ha llegado con todo el material.

El camión que trasportaba la barquilla atravesó la frontera suiza por Basilea, previas unas brevísimas formalidades oficiales, ya que la carga se considera como material científico, para el que la Confederación Helvética no ha fijado jamás impuestos de Aduana.

El profesor Piccard, que es natural de Basilea, visitó su casa natal, que está enclavada en la calle que lleva el nombre de otro sabio: Bernouille.

Hoy ha llegado el camión a Zurich, después de detenerse unos momentos en Shillieren, donde, en una fábrica de gas está depositado el globo.

La ascensión se verificará probablemente mañana, si las condiciones atmosféricas son propicias. La envoltura del globo será transportada al aeródromo de Dubendorf, de donde partirá Piccard para su segunda ascensión a lo que él mismo llama "el tejado del mundo".

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use **Cica-Séptico**. Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

### Decrece el comercio exterior de los Estados Unidos

Continúa disminuyendo considerablemente el comercio exterior de Norteamérica.

En el pasado mes de junio las exportaciones de los Estados Unidos, sólo sumaron 115 millones de dólares, mientras que en igual mes de 1931 sumaron 187 millones. Las importaciones sólo alcanzaron en el último mes la cifra de 121 millones de dólares y en junio del pasado año se elevaba a 178 millones.

Adviértase que no se ha reducido grandemente el volumen del comercio exterior norteamericano, sino que el signo de su balanza comercial ha dejado de ser positivo para convertirse en negativo ya que en junio de 1931 las exportaciones superaban a las importaciones en nueve millones de dólares y en el mismo mes de este año, por el contrario, las exportaciones suman seis millones de dólares menos que las importaciones.

Estos escuetos datos oficiales del país industrial por excelencia son la mejor prueba de la extensión e intensidad que de día en día adquiere la depresión económica mundial.

**CONSULTORIO**  
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
**Oculista Director, LUIS SARACINAR**  
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla.)

### Enviada una granada y se bullan heridos varios sargentos

Madrid.—En el campamento de Torremolinos, donde alojaba el regimiento número 17, hallaban las fuerzas practicando ejercicios para el ascenso a suboficiales de los sargentos.

Como tardase en explotar una granada de mano se acercaron los sargentos Silva, Campión Ramos, Torres y entonces hizo explosión matando a Silva gravísimo, Campión Ramos herido en un ojo y tres con heridas y fracturas. Los tres han sido trasladados al Hospital militar de Málaga.

# DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

## La sesión municipal de anoche

# Se aprueba el programa de las ferias de San Antolín que se celebrarán del 1 al 6 de Septiembre

### Se dan nombrados médicos municipales los señores Carrasco y Cebrián.—De la propiedad del Cementerio y el cierre de la capilla se tratará en la próxima sesión

La sesión de anoche es de las que se catalogan entre las llamadas pánormicas. Comenzó a las ocho y terminó después de las doce.

El nombramiento de nuevos médicos municipales había producido interés. El salón, estaba lleno público, como es corriente en estos casos. Las derechas se batieron con denuedo, rebatiendo la gumentación de las izquierdas.

Por gran mayoría prevaleció el criterio de la derecha y del centro. Socialistas y anarquistas, sumaron pocos votos contra diez de las derechas.

Y de los demás asuntos... ¡pábrabras, palabras!, que dijo Hamlet.

Preside el alcalde, don Salustiano del Olmo.

Asisten los concejales señores Escobar, Garrán, Rodríguez (don David), Rico, González (D. Pedro), Casañé, Rodríguez (don Lino), Fernández, Calderón (D. Santiago), Ruipérez, Medina, Gómez Arroyo, Ruiz, García (D. Dámaso), y González (D. Benito).

El señor Del Olmo advierte a la prensa que el señor gobernador no había podido venir a presidir a sesión, como era su deseo, porque asuntos ineludibles reclamaban su presencia a dicha hora.

El secretario, señor Herrero Asenjo, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El señor Gómez Arroyo manifiesta que siendo esta la primera sesión a que asiste, después de haber tomado posesión de su cargo el señor Del Olmo, se complace en saludarle en nombre de su minoría y ofrecerle su colaboración.

La presidencia agradece las frases del señor Arroyo y le promete hacer lo posible por saber corresponder a ellas, desde su nuevo cargo.

El mismo señor Gómez Arroyo, al proceder a la tercera elección de la quinta tenencia de Alcaldía, añade que, su minoría, dando pruebas del compañerismo y consideración que para ella hubiera deseado de la mayoría, propone que no se realice la votación y se nombre para cubrir dicha vacante a don Sixto Hernández.

El secretario advierte que es preceptivo votar y se le elige por trece votos con tres papeletas en blanco.

La licencia de los concejales. A petición de un concejal, se lee el informe del señor secretario, antes de los demás asuntos, respecto al uso de licencias de los señores capitulares.

El señor Herrero Asenjo informa que no ha encontrado nada preceptivo sobre el particular, pero que, sin embargo, expresa su opinión de que, para más de ocho días, se necesita licencia del Ayuntamiento, haciéndose esta pregunta: ¿El concejal que se ausenta en uso de licencia, la pierde si vuelve al Ayuntamiento sin haberse terminado el plazo por el que le fué concedida? Estima que sí.

El señor Gómez Arroyo pregunta al señor Herrero si la licencia que concede el Ayuntamiento comienza a contarse desde que la otorga, o desde que se comunica su principio al señor alcalde.

El señor Secretario:—Desde que el interesado lo comunica así al señor alcalde.

El alcalde dice que nunca se dió cuenta del comienzo de ninguna licencia, desde tiempo inmemorial, por no ser costumbre, y que actualmente disfrutan de la suya los señores Conde, Martínez de Azcoitia y Gallego, y únicamente el señor Calderón no ha comenzado a usar de ella.

Se propone que las licencias se condicionen determinando la fecha de su comienzo, y así se aprueba, como la relación de facturas y jornales de la semana.

El señor Rodríguez (D. Lino), censura el hecho de que se paguen por el Municipio los cristales rotos en las casas particulares de los maestros y que se de agua y luz gratuitamente, como se viene haciendo con otros empleados municipales.

Ruega que se corrija inmediatamente este estado de cosas.

El alcalde promete hacerlo saber así a los señores maestros, y en cuanto a la luz y al agua ha de ser objeto de una moción especial y general para todos los empleados del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez (D. Lino), censura el hecho de que se paguen por el Municipio los cristales rotos en las casas particulares de los maestros y que se de agua y luz gratuitamente, como se viene haciendo con otros empleados municipales.

Ruega que se corrija inmediatamente este estado de cosas.

El alcalde promete hacerlo saber así a los señores maestros, y en cuanto a la luz y al agua ha de ser objeto de una moción especial y general para todos los empleados del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez (D. Lino), censura el hecho de que se paguen por el Municipio los cristales rotos en las casas particulares de los maestros y que se de agua y luz gratuitamente, como se viene haciendo con otros empleados municipales.

Ruega que se corrija inmediatamente este estado de cosas.

El alcalde promete hacerlo saber así a los señores maestros, y en cuanto a la luz y al agua ha de ser objeto de una moción especial y general para todos los empleados del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez (D. Lino), censura el hecho de que se paguen por el Municipio los cristales rotos en las casas particulares de los maestros y que se de agua y luz gratuitamente, como se viene haciendo con otros empleados municipales.

Ruega que se corrija inmediatamente este estado de cosas.

El alcalde promete hacerlo saber así a los señores maestros, y en cuanto a la luz y al agua ha de ser objeto de una moción especial y general para todos los empleados del Ayuntamiento.

El señor Rodríguez (D. Lino), censura el hecho de que se paguen por el Municipio los cristales rotos en las casas particulares de los maestros y que se de agua y luz gratuitamente, como se viene haciendo con otros empleados municipales.

Ruega que se corrija inmediatamente este estado de cosas.

El Ayuntamiento, participa a éste que ha tomado posesión de la plaza de Mieres para la que fué elegido en referido concurso, agradeciendo la estimación que siempre se le tuvo y ofreciéndose en su nuevo destino.

A propuesta de la presidencia se hace constar en acta un voto de gracias para el señor Gallego, por su excelente comportamiento y el sentimiento que a la Corporación produce su ausencia de la misma.

Oído el parecer de varios señores concejales, y el criterio del secretario en cuanto al recurso interpuesto por el señor Batalla, se acuerda anunciar la vacante de la plaza para su provisión en propiedad, lo mismo que lo está interinamente.

Denuncias. Se aplican las sanciones correspondientes a las denuncias hechas contra los propietarios siguientes:

Don Alfonso Cuadrado, por no tener retrete y agua en la casa número 9 de la calle de Rizarzuela.

El mismo por idénticos motivos en su casa de la misma calle número 11.

Don Tiburcio Moreno, por faltar a las Ordenanzas en su casa número 5 de la calle de Pedro Espina.

Don Carlos Peña, por realizar obras sin permiso en su casa de la calle Mayor Principal, número 135.

Viuda de Pancracio Arranz, por tener un pozo sumidero en la casa número 45 de la Avenida del General Amor.

Un vecino de la casa número 22 de la Avenida de Casado del Alisal, por verter aguas sucias en un local cerrado.

Obras y permisos. Previos los informes favorables de la Comisión y el Arquitecto, se otorgan las licencias oportunas para realizar las obras que interesan a los señores siguientes:

Don Santos Martín Zurro, don Juan Navas Campo, don Anastasio Alonso Villada, don Ángel Zamora Álvarez, don Alfonso Alejandro Prádanos, don Leoncio Madrigal Villada, don Leoncio Curieses Urbón, don Eusebio del Campo, don Gregorio Pradilla, don Félix Carrriedo, don Pedro Grajal, don Servando Becerril y don Cecilio González Niño.

El mismo concejal socialista insiste afirmando que las oposiciones costaban dinero al erario, advirtiéndole que hay mucha pasión en este asunto.

El señor Calderón contesta que en la Comisión de Gobierno no hay apasionamiento; no hay más que una relación de méritos para no perjudicar a nadie, aunque bien merecía el asunto la celebración de unas oposiciones, aunque hubiera costado dinero al erario, porque la salud del público es sagrada y debe atenderse cumplidamente en la Sala de Socorro.

Se somete a votación nominal la proposición del concejal representante de la minoría socialista para que se eleven a la Dirección de Sanidad los cuatro expedientes de los médicos concursantes, y es rechazada por los votos en contra de los señores Rodríguez (don David), Garrán, Escobar, Ruipérez, Calderón, Medina, Gómez Arroyo, García (don Dámaso), González (don Benito) y presidente señor Del Olmo.

Votaron a favor los señores Casañé, González (don Pedro), Rico, Ruiz, Rodríguez (don Lino) y Hernández.

El autor de la proposición deseada dice que es doloroso que a partir de este momento cada fracción tenga que defender a su candidato, y él comienza haciéndolo así, y desmenuzando la hoja de estudios y los méritos alegados por el concursante don Miguel Cebrián Nájera, con objeto de declarar su inferioridad frente a los de su patrocinado D. Sixto Gilberto Briso al mismo tiempo que pronuncia frases nada piadosas para el señor Cebrián.

El señor Calderón:—Veo que su señoría ha defendido con habilidad a su recomendado... El público interrumpe. El alcalde, con palabras enérgicas, advierte que no ha tomado ninguna medida de precaución ni vigilancia, por estar confiado en la hidalguía y caballerosidad del público que presenciará las sesiones, al que ruega que oiga con respeto y silencio las opiniones que expresen los señores concejales, todas ellas respetabilísimas. (Voces:—¡Muy bien! ¡Muy bien! Y se sigue el debate).

Continúa el señor Calderón:—Agradezco a la presidencia su defensa y sus frases. Yo también ruego al pueblo que me escuche para que sepa quién ha obrado con justicia o no. Se dice que el señor Cebrián no cumple la base segunda del concurso de haber desempeñado plazas del Estado o del Municipio.

Todos sabemos que el señor Cebrián ha estado desempeñando durante ocho meses la plaza de médico interino de la Sala de Socorro de Palencia, circunstancia que le hace encontrarse de lleno en la base segunda del concurso y tener mérito superior a todos los demás concursantes, por esta circunstancia que ha sido reconocida repetidamente en concurso análogo celebrado por esta corporación. El mismo señor Hernández tiene suscrita con los señores Vena y Rico un informe en el cual proponen a la Corporación que fuera adjudicada una plaza idéntica al señor Pastor, en atención a que dicho señor la había desempeñado interinamente, criterio que compartimos todos y fué aceptado por unanimidad por esta corporación. Para mayor abundamiento, el Tribunal Contencioso Administrativo provincial, ha reconocido en sentencia promulgada con ocasión del anterior concurso esta circunstancia, lo cual viene a demostrar que obramos con estricta justicia en aquel momento. Este es un caso análogo y nosotros procedemos consecuentemente, extrañándonos que no lo hagan así todos, pues es un cambio de criterio inexplicable.

Añade el señor Calderón que además de este mérito, concurren en el señor Cebrián otros méritos muy estimables que la comisión ha tenido que tener en cuenta para fallar, pues, para resolver un concurso es preciso no referirse solamente a una de las bases establecidas, sino a todas ellas, para establecer un conjunto que pueda dar la resultante de la puntuación de cada uno. Por lo expuesto, el señor Calderón dice que sostiene la proposición de la comisión de Gobierno por estimar que es de estricta justicia y proceder de este modo conforme a las bases del concurso.

El señor Rodríguez (don David):—Yo dije en la Comisión que resolviera el asunto el Colegio de Médicos.

Interviene el señor Casañé y le contesta el señor Calderón.

Se somete a votación el informe de la Comisión en que se proponía a los señores Carrasco y Gilberto Briso para ocupar las plazas vacantes de la Sala de Socorro, pero la presidencia advierte que, si se rechaza, se entiende nombrados a los señores don Jacinto Carrasco y don Miguel Cebrián Nájera. Es rechazada por los votos de los señores González (don Benito), Gómez Arroyo, Medina, Calderón, Ruipérez, Rodríguez (don David), Garrán, Escobar y la presidencia.

Votaron a favor los señores Rodríguez (don Lino), Hernández, Ruiz, Casañé y Rico, porque el señor González (don Pedro), se había ausentado del salón.

Quedan, pues, nombrados los señores Carrasco y Cebrián.

El derecho al voto. Secretaría da cuenta de haberse prorrogado, hasta el 14 del mes actual, el plazo para reclamar en las Oficinas municipales contra cualquier error cometido en las listas del Censo Electoral.

No es necesaria la cédula personal para realizar la reclamación. Basta con la cartilla militar, o simplemente con una nota de vecindad del Servicio de Estadística, cuyas oficinas se hallan en la Avenida del General Amor, frente a la Huerta de Guadrián.

En este sentido se manifiesta el señor secretario, al ser requerido, para esclarecer el asunto, por un señor concejal.

La muerte de un carrero. El Capataz de Limpieza da cuenta de la muerte inesperada y violenta que tuvo el carrero municipal Juan Muñoz, al bajar practicando servicio con un carro del monte EL VIEJO, acci-

de los establos para que cumpliendo que esclarecerá la Justicia.

Por tanto, habrán de cerrarse sus establecimientos aquellos que los tengan instalados dentro del casco interior de la población.

La propiedad del Cementerio y el cierre de la capilla. El alcalde dice que también se halla pendiente de otras sesiones el informe que sobre la propiedad del Cementerio, la pertenencia de la Capilla abierta y el nombramiento de Capellán suprimido, ha emitido el letrado de Valladolid, a quien se nombró por el Ayuntamiento, señor Gimeno Bayón; informe favorable para los intereses municipales.

Lo avanzado de la hora impide tratar de este importante informe, y se acuerda que sea el primer asunto a resolver en la siguiente reunión.

Las colonias escolares. El señor Escobar, dirigiéndose al redactor de EL DIARIO le ruega haga constar que para la inclusión de los niños en las colonias no se hizo caso de ninguna recomendación y se obró con estricta justicia en la formación de las correspondientes listas.

N. de la R.—Queda complacido el señor Escobar. Entendemos, no obstante, que a la opinión le agrada saber el sistema que se ha seguido este año para la organización de las colonias. Se trata de un pequeño y curioso detalle informativo, que insertaría EL DIARIO de buen grado.

Finalmente se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés, dándose por terminada la sesión.

He aquí el programa aprobado anoche:

FERIAS Y FIESTAS DE SEPTIEMBRE DE 1932

Días 1 al 6 de Septiembre

PROGRAMA

de las Fiestas organizadas por el Excelentísimo Ayuntamiento, con motivo de la tradicional Feria de Septiembre:

DÍA 1

Inauguración de la Feria. A las doce de la mañana el disparo de bombas y voladores anunciará el comienzo de la feria y seguidamente los clásicos Gigantes y Cabezudos partiendo de la Plaza Mayor, recorrerán las principales calles de la población, acompañados de la Banda Municipal de Música que ejecutará escogidos pasacalles.

Limosnas a los pobres. A la misma hora y en el Pórtico de la Casa Consistorial, se repartirán panes entre los pobres necesitados de la capital.

Retreta. En la noche de este día y organizada por el Batallón de Infantería Ciclista que guarnece la Plaza, circulará por la calle Mayor Principal y otras vías importantes de la población, una brillante retreta.

Dianas. A las ocho de la mañana de este día, la Banda Municipal de Música ejecutará alegres dianas por las calles de la ciudad.

A las doce de la mañana en los Jardines de la Estación, se celebrará una extraordinaria carrera ciclista y una carrera en sacos.

Gran festival taurino. En la tarde de este día tendrá lugar en la Plaza de Toros, un importante festival taurino, que se anunciará oportunamente.

Fuegos artificiales. En el Paseo del Salón se quemará a las diez de la noche de este día, una sorprendente colección de fuegos artificiales preparada por el notable Pirotecnico vallisoletano, don Diodoro Paniagua.

DÍA 3

Fuegos japoneses. A las doce de la mañana y en los Jardines de la Estación, se quemará una escogida colección de fuegos japoneses con elevación de globos grotescos.

Grandioso concurso de bandas. A las cuatro de la tarde se celebrará en la Plaza de Toros un importante concurso de Bandas Civiles y Militares con adjudicación de premios por valor de DOCE MIL pesetas, ejecutándose por las Bandas que se inscriban, una obra de libre elección y la titulada "Pinceladas de Castilla". Cuadro Sinfónico de A. Ortega.

Concierto. A las nueve de la noche se celebrará en el Paseo del Salón, co-

riendo a cargo de la Banda Municipal de esta ciudad y de la que obtenga el primer premio en el Concurso de la tarde.

DÍA 4

Festival lírico. Se celebrará a las once de la mañana en el Teatro Principal de esta capital, en que ejecutarán un brillante concierto, las Bandas que hayan obtenido el día anterior los dos primeros premios del concurso.

Fiesta en la Plaza de Toros. Por la tarde se celebrará en la Plaza de Toros un importante festival que se anunciará por programas especiales.

Extraordinario concierto. Tendrá lugar en el Paseo del Salón, a cargo de las Bandas de Música que hayan obtenido los dos primeros premios en el concurso del día anterior.

DÍA 5

Fiesta del Horticultor. Este día se dedicará por entero a la fiesta del importante Gremio de Horticultores de la capital.

Al efecto aparecerán en la mañana de este día artísticamente ganados todos los puestos que pertenecen a los Horticultores que en el Mercado de Abastos y se repartirán cestitos de fruta a los pobres de la capital.

Por el mismo gremio se organizará una popular Cabalgata en que figurarán adornados con productos de la famosa Huerta Palentina, las caballerías y carros de los hortelanos, a más de otros elementos que recorrerán las calles de la población, seguidos de típicos dulzainas del País.

Celebrarán también los hortelanos una animadísima verbena, a la que por elección, será designada la "Belleza de la Huerta".

Festival deportivo. Además de las Fiestas organizadas por los Horticultores tendrá lugar a las cinco de la tarde en la plaza Mayor, un original Festival Deportivo en la siguiente forma:

1.º Carreras ciclistas de titud.

2.º Carrera de patinetes para niños.

3.º Carreras pedestres de niños.

DÍA 6

Concurso de natación. A las once de la mañana de este día, tendrá lugar un curso de natación en las piscinas de Puenteillas, en este adjudicación de premios, fundándose también entretenidas cañas acuáticas.

Festival deportivo. Por la tarde en el Campo de Deportes tendrán lugar los siguientes:

1.º Partido de Tenis.

2.º Match de Boxeo.

3.º Carreras en sacos y fiats.

4.º Carreras pedestres mayores de 15 años.

Garden Party. A las siete de la tarde se celebrará en la Huerta de Guadrián con atrayentes y originales cursos.

Traca valenciana. A la terminación de la fiesta anterior se quemará en el Paseo del Salón una vistosa colección de fuegos artificiales preparada por el Pirotecnico Paniagua, después de la cual disparará una gran traca valenciana.

Conciertos. Todos los días en el Paseo del Salón Mayor Principal de esta capital, se darán escogidos conciertos por la Banda Municipal de Música.

Gran festival de ganados. Tendrá lugar durante los días de feria, libre de toda clase impuestos en lugar apropiado.

Cucañas. Se colocarán en distintos puntos de la capital para el uso y esparcimiento del vecindario.

Espectáculos. En el Teatro Principal de esta capital se exhibirán programas cinematográficos afamados número de variedades.

Ferias generales. Los carruseles, salones de baile, barcas, barracas de espectáculos públicos, puestos de quincalla y bisutería, etc., se colocarán en los sitios de tumbre.

Palencia agosto de 1932

LA COMISIÓN

## Las ferias de San Antolín

### Concurso nacional de bandas de música civiles y militares

El Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, deseoso de dar mayor solemnidad a las tradicionales Fiestas de Septiembre y de contribuir al desarrollo del arte, organizado un Concurso Nacional de Bandas de Música Civiles y Militares, que se celebrará en esta capital el día 3 de Septiembre del corriente año, con arreglo a las siguientes Bases:

I. Para tomar parte en este concurso podrán inscribirse todas las agrupaciones musicales Civiles y Militares que lo deseen y que estén integradas por un número de ejecutantes que no sea inferior de ni pase de 50 plazas.

II. Las solicitudes de inscripción para tomar parte en este concurso se presentarán en el Ayuntamiento de este Excelentísimo Ayuntamiento antes del 20 de agosto próximo, o si es requerido por escrito en un pliego certificado con un documento de autenticación a la fecha indicada.

III. La solicitud, que estará firmada por el Director, contendrá el título, nombre o lema de la agrupación musical o del regimiento a que pertenece; el número de ejecutantes y número de ejecutantes que se compone y acudirá al concurso. También contendrá la forma del Director de la banda inscrita con las bases y condiciones del mismo.

IV. Este se compondrá de dos ejercicios. En el primero, todas las bandas ejecutarán, por el orden de la suerte designe a cada una de ellas, la obra "Pinceladas de Castilla". Cuadro Sinfónico de Ortega, publicada por la Real Musical Harmonía, número de la primera sección, Carrera de San Francisco, número 9, Madrid.

V. El segundo ejercicio consistirá en la ejecución de una obra libre elección, de autor extranjero (obertura, parte de sinfonía o fantasía de ópera, etc.), o de carácter nacional y popular.

VI. El orden en que las Bandas actuarán en ambos ejercicios será en un sorteo que tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta ciudad, el día antes del concurso, las once de la mañana, y que presenciará por el Jurado y por un representante de cada una de las Bandas, designadas por éstas y debidamente autorizado.

VII. Este mismo acto, el representante de cada una de las Bandas presentará al Jurado la partitura de la obra obligada de este concurso para comprobar su identidad.

VIII. Las Bandas que después de inscribirse desistan de tomar parte en el concurso, lo harán saber al Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia antes del día 5 de Agosto.

IX. Un Jurado Calificador nombrado antes del día 5 de Agosto.

X. El fallo de este Jurado será definitivo y no podrá ser impugnado en ningún caso.

XI. El Jurado emitirá su fallo a continuación de verificarse el segundo ejercicio de la última Banda inscrita y sin abandonar el local en que se hayan celebrado aquéllos.

XII. Los premios que se adjudicarán serán tres:

Primero de pesetas 6.000  
Segundo de pesetas 3.500  
Tercero de pesetas 2.500

Además de estos premios, el Jurado otorgará a las demás Bandas que asistan al Concurso, un diploma con la calificación que hayan merecido a juicio de aquel.

XIII. En caso de inscribirse una sola Banda quedará desierto el Concurso.

XIV. Las Bandas que obtengan los dos primeros premios, quedan obligadas a dar un concierto en el Teatro Principal en la mañana del día 4, y la Banda que obtuviere el primer premio dará además un concierto público por la noche de dicho día en el Paseo del Salón, sin percibir por ello remuneración alguna.

XV. Las obras serán a elección de sus directores.

XVI. Las Bandas, por el sólo hecho de inscribirse, quedan obligadas a presentarse en el pódium del Ayuntamiento de esta ciudad antes de las diez de la mañana del día en que se celebre el Concurso. Entendiéndose que las que no lo hayan hecho a esa hora renuncian a tomar parte en el Certamen.

XVII. De los ingresos que se obtengan por la entrada del público en el lugar que se celebre el Concurso, dispondrá la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento y serán destinados a sufragar los gastos de este Certamen.

XVIII. Cualquiera modificación de estas Bases o adición a ellas, será comunicada a los Directores de las Bandas inscritas.

Palencia 28 de Julio de 1932.  
La Comisión.

LEA USTED EL DIARIO

## Después de una Asamblea

### Se pide la creación del cuerpo de funcionarios de administración local

#### CONCLUSIONES

Que los que suscriben, oficiales y auxiliares de secretarías de Ayuntamientos, de la Diputación provincial y los secretarios interinos de la provincia de Palencia, en representación de los asistentes en la misma, tienen el honor de elevar al Excmo. Sr. Presidente de las Cortes constituyentes, en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea celebrada el día primero de Agosto del año actual, en esta capital.

Primera. Adherirse en principio a la proposición de ley presentada en las Cortes por el Diputado don Rafael Salazar Alonso, y suscrita por los diputados de la minoría Radical, Radical-Socialista, Acción Republicana, Grupo Agrario, Federal y Socialista, sobre creación del Cuerpo de Funcionarios de la Administración Local.

Segunda. Que la tercera categoría de secretarios municipales que se proyecta, comprenda los Ayuntamientos hasta mil habitantes de derecho, con el sueldo mínimo de tres mil pesetas, asignándose también quinientos, pensiones, etc., al igual que los de primera y segunda categoría.

Tercera. Que en la tercera categoría se dé ingreso desde la aprobación de la Ley:

A). Los oficiales o auxiliares de Secretaría de Ayuntamiento y de Diputación que en tal fecha cuenten dos o más años de servicios en propiedad, ya sea en una o en varias Corporaciones, cualquiera que sea el censo de población donde hubieren prestado los mismos.

B). Los secretarios interinos que cuenten uno o más años de servicios, en la fecha indicada, computándoseles al efecto, los que hayan prestado en diferentes Corporaciones.

C). Los secretarios interinos que ejerzan el cargo con tal carácter el día de la promulgación de la Ley.

Cuarta. Que en todos los Ayuntamientos de mil quinientos o más habitantes y en las cabezas de partido judicial, cualquiera que sea su censo de población, habrá un oficial encargado de suplir al secretario en los casos de ausencia, enfermedad, etc., percibiendo en tales casos el sueldo que corresponda al titular.

Quinta. Que la interinidad de Secretarías por vacantes, se reserven a los oficiales o auxiliares de Secretarías que ejerzan el cargo inmediato inferior al del Secretario y si no le hubiere en la respectiva Corporación, a los de la misma clase de otras, así como también a los que justifiquen tener servicios de secretarios interinos, aún cuando no sean oficiales o auxiliares, los que percibirán el sueldo correspondiente a la Secretaría vacante, hasta la provisión en propiedad.

Sexta. Los sueldos mínimos para los funcionarios administrativos de Ayuntamientos serán los comprendidos en la siguiente escala:

Auxiliares, 2.500 pesetas; oficiales terceros, 3.000; ídem segundos, 3.500; ídem primeros, 4.000; ídem mayores, 5.000.

Estos sueldos serán para los municipios de censo inferior a 25.000 habitantes.

En los Ayuntamientos de 25.000 a 50.000 habitantes cada uno de los funcionarios anteriormente relacionados, percibirán 500 pesetas más de lo asignado, y 1.000 pesetas en los de vecindario superior a 50.000 habitantes.

No podrá existir en cada Ayuntamiento más que un auxiliar y cuando el número de empleados sea de dos o más, uno será auxi-

lar, otro oficial tercero, otro oficial segundo y así sucesivamente. En los Ayuntamientos donde exista un solo oficial o auxiliar, percibirá como mínimo 3.000 pesetas.

Séptima. Así mismo los sueldos mínimos para los funcionarios administrativos de Diputaciones, Cabildos Insulares y Mancomunidades de España, se ajustarán a la siguiente escala:

Auxiliares, 3.000 pesetas; oficiales terceros, 4.000; ídem segundos, 5.000; ídem primeros, 6.000; oficiales mayores letrados, 7.000.

Octava. Tanto el personal administrativo de los Ayuntamientos, como el de las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades de España, estarán equiparados en lo que respecta a quinientos, pensiones, etcétera, a los secretarios de primera, segunda y tercera categoría.

Novena. Los individuos que hayan desempeñado el cargo de oficial o auxiliar único en los Ayuntamientos con el carácter de propietario, durante un año o más, sin nota desfavorable, y los que ejerzan tal cargo a la promulgación de la Ley, en el escalafón que se forme se les dará la categoría de oficial tercero, a los efectos de ascensos, traslados, permutas, sin que ello implique el que mientras siga prestando servicios en la misma Corporación tengan derecho a percibir el sueldo que corresponda al cargo con que figure en el escalafón.

Palencia, 2 de agosto de 1932.  
LA COMSTON

Por el personal de la Diputación, E. Novis.

Por el personal del Ayuntamiento de la Capital, Vicente P. Ceinos.

Por los oficiales o auxiliares de la provincia, Plácido López, M. Martínez.

Por los secretarios interinos de la provincia, Lucio García.

**S. MORO**  
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander  
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.  
CONSULTA DE 11 a 2  
Muro, 19, 2.ª planta  
Casas nuevas de Palomino  
PALENCIA



Madre sana, niño robusto.  
Contra la

**DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO**  
de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

cerca de medio siglo de éxito creciente  
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones  
No se vende a granel.

## Vida religiosa

En la S. I. Catedral:  
Día 7 de agosto: Dominica XII de Pentecostés.

Desde las seis hasta las ocho misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media misa Convencional con explicación del Santo Evangelio por el M. I. señor don Matías Alonso, canónigo.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el Rvdo. Sr. D. Regino Vega, beneficiado.

### COLECTA PRO CULTO Y CLERO

En este día como primer domingo de mes se celebrará la COLECTA ESPECIAL, en favor del Culto y Clero, en todas las Misas y en la forma acostumbrada.

En las Dominicas Piadosas: Solemnes cultos que las Religiosas Dominicas dedican a su Esclarecido Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán el domingo 7 de agosto, en su Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad. A las diez, misa solemne con sermón por el R. P. Ángel María Gómez, O. P. Después de misa se expondrá a S. D. M. quedando a la adoración de los fieles hasta la función de la tarde, que se rezará a las seis, estación, santo rosario, visita de Altares, reserva y gozos al Santo, dándose a adorar la reliquia.

Todos los fieles pueden ganar una indulgencia plenaria visitando esta Iglesia.

En San Pablo:  
Mañana primer domingo del mes: Por la mañana, a las ocho misa de comunión general, y a continuación la Procesión del Rosario.

Por la tarde se suprimen los cultos en esta iglesia para que los fieles puedan asistir a la de las M. M. Dominicas que celebra la fiesta de su Santo Fundador.

## ANGELINAS

Academia Superior y Colegio de Primera enseñanza. Desde el 1 de octubre empezará a funcionar con profesorado licenciado. Se admiten internas, medio pensionistas y externas. Pídase reglamento, Ramírez, 8. Palencia. Teléfono 264.

## Banda municipal

Bailables que interpretará la Banda Municipal de Música en los Jardines de la Estación, esta noche a las ocho.  
"Oh Madrid!", Paso doble, de Hartmán.  
"Un compadrito fué", tango, de Ferriz.  
"Springs Days", Vals serena, de Llop.  
"La niña de la mancha", Fox-tro, de Rosillo.  
"Modistilla Madrileña", Schottis, de Jaen.  
"Barbrán", Paso doble, de Pacheco.

Programa de las obras que interpretará la misma, mañana a las ocho de la noche en el Paseo del Salón.  
"Marcha Militar", Op. 51, de Schubert.  
"Sinfonía Militar", Minuetto, de Haynel.  
"Música, Luz y Alegría", Selección, Alonso.  
"El Duquesito", Selección, de Vives.  
"Lohengrin", Cortejo nupcial, de Wagner.  
"Alma Española", Paso doble, de Franco.

## El problema del paro obrero en Palencia

Esta mañana el alcalde nos ha manifestado que había recibido una atenta carta de su compañero de León, respondiendo a la suya de hace días y diciendo que el problema del paro obrero en aquella capital hermana, tiene las mismas características y aún mayores proporciones que en Palencia y que las obras del Hospital y la Normal no han dado comienzo todavía, como se creía, ascendiendo el número de parados a doscientos.

En cuanto a los trabajadores de la capital, añadió el señor Del Olmo, que se le habían quejado por entender que aquí había gente de fuera que impedían que otros ocupasen los puestos que ellos ocupan.

Para tratar de este asunto, se entrevistará con el señor gobernador y él ha de decir cómo se soluciona mejor.

### Local para desahucios.

Siendo muchos los juicios que por causa de desahucios se celebran actualmente, la Alcaldía ha preparado en el viejo Madero Municipal, unos locales desahucitados con objeto de que en ellos se depositen los muebles de los despedidos de las casas por falta de pago.

De esta forma no se dará el triste espectáculo de ver muebles en plena calle.

## Julían Pescador

Don Sancho, 2  
Facilita con rapidez certificados penales, de última voluntad, legalizaciones, Matriculas, Registros de marcas y de específicos, etc. Oficina Técnica de Negocios en Madrid.

## SUCESOS LOCALES

Malos tratos.  
Ha sido denunciada en la Comisaría de Vigilancia, por Enrique Dueñas Sastre, la vecina de la calle de Estrada, número 41, llamada Balbina, esposa de Lorenzo Frechilla, por haberse permitido continuamente hacer objeto de malos tratos de palabra y obra a la mujer del denunciante, llamada Florencia.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

## EL DIARIO EN LOS PUEBLOS FRÓMISTA

Menor detenido.  
Por la Guardia civil ha sido detenido el menor Eloy Santiago, de 15 años de edad, por haber intentado cometer actos delictivos con otro niño de nueve años llamado Arsenio del Campo, ambos vecinos de Barrio de San Pedro.

La denuncia fué formulada por el padre de Arsenio.

## José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos  
Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6  
Valentín Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

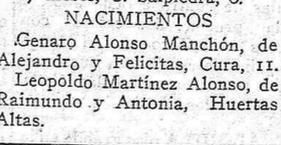
## Registro civil DEFUNCIONES

Juan Muñoz (Barcenilla), de 65 años, viudo, P. Iglesias, 44.  
Domingo Vallejo Alvarez, de 50 años, casado, Hospital.  
M. del Carmen Pampliega, de 7 meses, C. Salpiédra, 6.

## NACIMIENTOS

Genaro Alonso Manchón, de Alejandro y Felicitas, Cura, 11.  
Leopoldo Martínez Alonso, de Raimundo y Antonia, Huertas Altas.

## PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES



Concesionario  
**JESUS PUERTAS NUÑEZ**  
PALENCIA  
Exposición, Mayor Pral., 55

## Nota oficiosa de la Alcaldía

Continúan expuestas al público las listas electorales hasta el 14 del actual, plazo dentro del cual podrán ser examinadas y formularse las reclamaciones de inclusión, exclusión o subsanación de errores que se estimen procedentes.

A las solicitudes de inclusión habrán de acompañar los interesados el justificante, que les acredite como vecinos de la localidad con dos años de residencia cuando menos, (excepto los funcionarios públicos y sus familiares que adquieren la vecindad desde el momento de su toma de posesión) que podrán ser o certificación del padrón que se expedirá gratuitamente por Secretaría, o la cédula personal, o el contrato de inquilinato o información testifical o cualquier otro documento del que aparezca la residencia continuada durante dos años.

## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento la celebración de un concurso para la adquisición de paja con destino al chamusco de reses de cerda que se sacrifican en el Matadero público de esta ciudad desde el 1.º de septiembre próximo hasta el 31 de Agosto de 1933, se anuncia al público que el pliego de condiciones para tomar parte en el mismo se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, y que el acto de la apertura de los pliegos que se presenten por los concursantes tendrá lugar el día diez y siete del actual, a la hora doce, en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, significando que el importe de estos anuncios correrá a cargo de la persona a cuyo favor se adjudique el concurso.

Palencia, 6 de Agosto de 1932.  
El alcalde, Salustiano del Olmo.

## CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

— DE —  
J. Burgoa Lagunilla  
Especialista en Enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos  
Mayor Pral., números 19 y 21

## Yagües García OCULISTA

Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

## Juventud católica de San Antolín

Mañana se celebrará la bendición de su bandera  
Como tenemos anunciado, mañana tendrá lugar la solemne bendición de la bandera de la Juventud Católica de San Antolín, con arreglo al programa que ya ha circulado por la capital.

El acto de la entrega se celebrará por rigurosa entrada personal, estando completamente agotadas todas las que se hicieron. El hecho de ser la primera bandera de juventud que se bendice en la capital, ha despertado el natural entusiasmo y está unido a que la señorita Carmen Calderón Manrique, que como es sabido será la madrina, ha designado una lucida corte de honor, ha hecho aún más creciente la expectación por el acto.

La misa de comunión tendrá lugar a las ocho de la mañana, y a ella han sido invitadas todas las Juventudes y Asociaciones de la parroquia, celebrándola el Ilustrísimo señor Prelado de la Diócesis. Está ya ultimado todo lo concerniente al acto de la entrega que se celebrará como se ha indicado, a las once en punto de la mañana en el Salón de Actos del Seminario, preparado al efecto.

Desde misa mayor, quedará expuesto el Santísimo y los jóvenes le rendirán escolta y velarán por turnos de tres cada media hora.

El programa de la Velada, será el anunciado y ésta tendrá lugar a las siete en punto de la tarde.

Pocas veces se ha conocido tanto entusiasmo entre la Juventud, como el que existe para los actos de mañana y es de esperar que la Juventud de San Antolín obtenga un completo éxito en la fiesta que con tanto celo está preparando.

## BAR NORTE VERDADERA GANGA

Se traspasa el acreditado BAR NORTE poco dinero. Situado en el sitio más céntrico de la capital. Cuenta con numerosa clientela. No desaprovechar la ocasión.

## IFORMES EN EL MISMO

ALBORNOCES  
TRAJES DE BAÑO  
TRAJES PLAYEROS

SEDAS - LANAS  
DE  
VERANO

EL SIGLO XX

muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado. . . . . 100.000.000  
Id. desembolsado. . . . . 51.355.500  
Reservas. . . . . 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14, MADRID  
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:  
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés  
Cuentas de ahorro a 3 1/2 por 100  
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

UN PESAMIENTO  
El hombre es fuerte por la razón; la mujer es invencible por las lágrimas. La razón convence, las lágrimas conmueven.

preferencia representa el derecho.

**Compañía del Pacífico**  
Lineas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molle, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.  
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 7 de Agosto  
M-Nave «Reina del Pacifico» 13 N.º  
M-Nave «Reina del Pacifico» 4 S.º  
Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 550/25 pesetas. Para los demás buques 550/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pareda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono. 3.441  
Dirección Telefónica: «Basterrechea»

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO**  
SANTANDER

**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

**SE HA TRASLADADO**  
La fábrica de Mosajcos LA HORTENSIA al edificio de su propiedad, en la misma calle (junto al Antiguo Manicomio de Varones).  
Nuevos Catálogos de Mosajcos gratis al que lo solicite.  
Pavimentaciones artísticas, garantizando resistencia y colorido.  
Azulejos, cementos, fregaderas, cal hidrúlica y demás materiales de construcción.

**HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE**  
Manuel Rivera, 26 y 28. Palencia.

GRADAS DE MUELLES  
**INTERNACIONAL**  
PIDA USTED PRECIOS A  
**Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)**  
CASADO DEL ALISAL — TELEFONO, 192  
«LA CUBANA» — PALENCIA  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

**Verano 1932**  
Grandes facilidades de pago en los famosos receptores  
**PHILIPS**  
RADIOFONOGRAFOS, CONSOLETTES, ALTAVOCES  
● VEA NUESTRA ●  
GRANDIOSA EXPOSICIÓN  
Ofrecemos a usted una demostración en su domicilio sin compromiso.  
**«LA FILARMONICA»**  
VALENTÍN CALDERÓN, 5  
PALENCIA

**Curación de las Hernias**

**INTERESA SABER:** que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el miércoles próximo día 10 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar braguetas ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS:** Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS,** acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el miércoles próximo día 10 del corriente.

**NOTA.**—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

**NUEVO INVENTO PARA LAS CANAS**  
NO SE TIÑA USTED EL CABELLO, PORQUE USANDO  
**LOCION BENEDICTINA**  
verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica no mancha el cutis, ni las telas; no perjudica a la vista, ni produce neuralgias, y se aplica con la mano como otra loción de tocador cualquiera.

En Palencia: Droguerías de N. Fuentes y Francisco Velasco. Mayor Principal, 86.  
Madrid.—F. Machero.—Apartado 12.023.

**REPARACION DE AUTOMOVILES**  
**Talleres ARTURO**  
ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES CUENTAN CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE TODA CLASE DE AUTOMOVILES

CASADO DEL ALISAL — TELÉFONO, NÚM 237 — PALENCIA

FRANCES en muy poco tiempo y por procedimientos prácticos, hablar, escribir y traducir correctamente. Se hacen traducciones generales. Plazuela de San Pablo, 4, entresuelo.

**SANATORIO QUIRURGICO**  
Nuestra Señora de la Piedad  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)  
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones  
Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON  
Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA  
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X  
Sala séptica y aséptica; Calefacción Central  
Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

Encargue sus impresos en los talleres de  
**EL DIARIO PALENTINO**

Emplee bien su dinero comprando  
**JOYAS**  
Elija una casa que presente las últimas creaciones  
Cuando se decida, recuerde y visite  
**Joyería SALAMANCA**  
Mayor Principal, núm. 53  
PALENCIA

**TALLERES RAFOLS**  
AGRICULTORES  
Centrífugos elevadores de ja y para silos, todos mecánicos, la última palabra en perfección y garantizados.  
Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola.  
Plaza Brígidas, 7, Valladolid.  
Teléfono, 1704.

El «Kodak» ideal del aficionado es el  
**Pocket «Kodak» Junior**  
Es un aparato fotográfico sólido, elegante, de fácil manejo, equipado con luminosa óptica que permite la instantánea en días claros o nublados.  
**Precio: Ptas. 90**  
Este «Kodak» interesa a Ud. para sus vacaciones. Venga, pues, a vernos, y en sólo unos pocos minutos enseñaremos a Ud. su sencillo manejo, y le mostraremos las excelentes fotografías que podrá obtener con él desde un principio.  
**ALBINO R. ALONSO**  
Artículos fotográficos.—Laboratorio para aficionados  
MAYOR PRINCIPAL, 79.—PALENCIA

«Kodaks», desde... 72 ptas  
«Brownies», desde... 22 ptas

**AGUAS minerales naturales**  
**EL MEJOR PURGANTE**  
**CARABANA**  
Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas  
Proprietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.—MADRID

**ANUNCIOS ECONOMICOS**

**VENDO CUARTONES CHOPO,** precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

**SE VENDEN** seis machos y mulas de cuatro a ocho años, a toda prueba; dos carros con arreo y un Citroen 10 HP., una máquina de escribir en buen uso. Para tratar con Ladislao Cano, Paseo de los Frailes, 5.

**PAPEL DEL ESTADO**  
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina y hijo Lucio González Monje (Abogado.)  
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.  
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

**Maths Gruber**  
Aparatos de Bilbao  
MAQUINA DE ENCARLAR  
DESINFECTOR  
MOTO «FIX»  
Miles de accesorios para el taller

Representante: **AGUADO**  
Colón, número 29.—PALENCIA

**Se aprendan**  
los pastos de «La Abadía» (Carrion de los Condes). Dirigirse a Emeterio Garrán, en Villada.

**Benito González Blázquez**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO  
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, Banco Mercantil, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

**SE VENDEN** dos casas bajas, Barrio de Santiago, tratar en Villamuriel de Caceres, con Maximiliano López.

**AGRICULTORES**  
Trilladoras «RUSTON» (once tipos) desde 50 a 450 fanegas diarias de rendimiento. Tractores, cosechadoras, atadoras, Aguiladoras, Guadañadoras, Rastriños, Afiladoras, e Hilo Sisal «DEERING».—Aventadoras a brazo y motor con elevador «EOLINA». (Diferentes tamaños). Trillos rotativos de cilindros. Consultad precios y condiciones a **PABLO PINACHO MARCOS**, Cessionario de Múgica, Arellano y Cia., en Palencia. (Avenida Casado del Alisal, número 15).

**Agotamientos**  
**Norberto Marcos**  
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.  
Casado del Alisal, «La Cubana» PALENCIA

**SE VENDE MOTOR** de gasolina «Siste» de 7 HP. A toda prueba; muy barato. Informes en Astudillo, Antonio Mieres.

**TRASPASO** Peluquería. Por retirarse dueño negocio traspaso antigua y acreditada peluquería «El Centro», con salón independiente para señoras; bien situada. Pidan detalles al Administrador de «El Diario de Burgos».

**El Diario Palentino**  
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

**¿CALLOS?**  
Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO**. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial. Información diaria del mercado de cereales y coloniales. Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona. Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6. Correspondencia: núm., 7; teléfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

**Bancario de León**  
(LEON)  
Aguas bicarbonata - sódicas - cicas nitrogenadas. Las mejores, as trogenadas de España. Las indicadas para todas las enfermedades del aparato respiratorio, convalecencias y artritis. Temperatura: 30 de junio de septiembre.

LE INTERESA LEER  
**El Diario Palentino**

## NOTICIAS DE PRIMERA HORA

### VARIOS ALBAÑILES SE EMPENAN EN TRABAJAR A VIVA FUERZA

Sevilla.—Un grupo de albañiles que se halla sin trabajo se presentó esta mañana en una obra, pretendiendo trabajar a viva fuerza.

El encargado de la obra se opuso a las pretensiones de los intrusos pero en vista de su insistencia ordenó que cesasen en las faenas sus obreros.

Aviadas las fuerzas de Asalto cargaron contra los parados hasta dispersarlos, practicando después siete detenciones.

### DOS PERIODICOS ELEVAN SUS PRECIOS

Barcelona.—Se ha vendido por primera vez a 15 céntimos el diario de la noche "La Humanidad". Con éste ya son dos los diarios que en Barcelona han adoptado el precio de venta de 15 céntimos, puesto que el primero que lo implantó fue "La Publicidad".

### FUTBOLISTA AHOGADO

Vigo.—Bañándose en la playa de San Sebastián pereció ahogado el joven Ramón Orgaz Mínguez, antiguo jugador del equipo de fútbol del Deportivo Español.

### POR QUE HABRA SIDO?

Madrid.—Se sabe que en una ciudad aristocrática de tenis funciona en terrenos de La Granja, ayer fué expulsada la esposa del secretario de la Presidencia de la República, y con motivo, las autoridades se inculcaban de los terrenos.

presidente de la Sociedad es Conde de Albit, que desempeña el cargo de secretario de C. A. M. P. S. A.

### "CHUNGONIA" NO PASA

Madrid.—La Dirección de Seguridad ha suspendido el estreno anunciado para esta noche, una comedia titulada "Chungonia", original de don Antonio.

Parece que la suspensión se debe a que la obra tiene marisimo carácter político, y en se caricaturiza a determinadas personas de la situación.

### OCASIÓN SE OFRECE

GRAMOLA. Hermoso aparato mueble de mesa "LA VOZ DE SU AMO", con 50 discos que vale 1.400 pesetas por 650.

FONOGRAMA. Lujoso mueble de mesa "PATHE", con 40 discos que vale 750 por 450.

FONOGRAMA. Mueble de sala, con 50 discos que vale 1.300 por 700.

FONOGRAMAS. Muebles de mesa alemanes, con 12 discos, los de 400 a 200.

FONOGRAMAS. Maletas portátiles, con 6 discos a 100 y 150.

Plazos desde 25 pesetas mensuales. Aprovechad la ocasión "LA FILARMONICA"

Valentín Calderón, 5 PALENCIA

### ase y Lea que le interesa

Desde el próximo domingo quedará abierta al público

### UEVERIA-VOLATERIA y FRUTERIA

de SANCHEZ HERMANOS

Situado en la calle Alcalá Zamora (antes Conde Garay) Frente al Bar Bilbaíno

visite este nuevo establecimiento y se convencerá que hacer sus compras en él. (Teléfono 386).

### RECOMENDAMOS SUS COMPRAS DE MADERA Y CARPINTERIA

acreditado almacén de PEDRO MANUEL GIL, calle Gil de

precios, quedará altamente satisfecho.

Visite dicho establecimiento para convencerse.

### Del extranjero

### OLIMPIADA DE LOS ANGELES.—EL EQUIPO ESPAÑOL DE PISTOLA CAUSA EXCELENTE IMPRESION

Los Angeles.—El equipo español de pistola es considerado como de los llamados a alcanzar en las pruebas.

Los tiradores Calvet y González en sucesivos ejercicios de entrenamiento, han conseguido resultados excelentes, así como los integrantes "Beam" de rifle, Bagaria, Co-

Castro, que han hecho demostraciones.

Entre tanto el "yatchman" ha intensificado sus pruebas, obteniendo una buena clase para competición del viernes.

El "team" español saldrá el día Los Angeles para visitar las Cataratas del Niágara y embarcar

### El director de Seguridad ha clausurado dicho Centro.

### UNA EXPULSION

Madrid.—Durante la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid se planteó un debate entre el concejal socialista Moñio y el republicano desde el 14 de Abril, García Mo-

ro, acerca del cambio de denominación de varias calles. La discusión era en unos momentos violenta y en otros pintoresca, causando el regocijo de los concejales. En uno de estos momentos salió de la tribuna pública la voz de un obrero que asistía a la sesión, diciendo:

—Menos bromas, menos bromas, que hay otras cosas urgentes que resolver y yo llevo un año sin trabajar y mis hijos no tienen pan.

El revuelo que esto produjo fue enorme. Ni que decir tiene que el alcalde, señor Rico, ordenó inmediatamente a los guardias municipales que expulsaran de la tribuna al interruptor, lo que fué cumplimentado en el acto entre los comentarios de cuantos presenciaron el hecho.

### DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica una relación de escuelas de nueva creación, que suman 80 unitarias de niños, 86 unitarias de niñas, 36 mixtas, dirigidas por maestros, 37 mixtas, dirigidas por maestras y numerosas de párvulos.

### Corresponden a la provincia de Palencia:

En Torquemada, dos unitarias de niños y dos de niñas.

En Villamuriel de Cerrato, una de niños y otra de niñas.

En el mismo periódico oficial, se inserta disposición prohibiendo la fabricación e importación de morfina y sus derivados.

Creando 29 plazas de maestros.

### OCASIÓN SE OFRECE

GRAMOLA. Hermoso aparato mueble de mesa "LA VOZ DE SU AMO", con 50 discos que vale 1.400 pesetas por 650.

FONOGRAMA. Lujoso mueble de mesa "PATHE", con 40 discos que vale 750 por 450.

FONOGRAMA. Mueble de sala, con 50 discos que vale 1.300 por 700.

FONOGRAMAS. Muebles de mesa alemanes, con 12 discos, los de 400 a 200.

FONOGRAMAS. Maletas portátiles, con 6 discos a 100 y 150.

Plazos desde 25 pesetas mensuales. Aprovechad la ocasión "LA FILARMONICA"

Valentín Calderón, 5 PALENCIA

### OCASIÓN SE OFRECE

GRAMOLA. Hermoso aparato mueble de mesa "LA VOZ DE SU AMO", con 50 discos que vale 1.400 pesetas por 650.

FONOGRAMA. Lujoso mueble de mesa "PATHE", con 40 discos que vale 750 por 450.

FONOGRAMA. Mueble de sala, con 50 discos que vale 1.300 por 700.

FONOGRAMAS. Muebles de mesa alemanes, con 12 discos, los de 400 a 200.

FONOGRAMAS. Maletas portátiles, con 6 discos a 100 y 150.

Plazos desde 25 pesetas mensuales. Aprovechad la ocasión "LA FILARMONICA"

Valentín Calderón, 5 PALENCIA

### OCASIÓN SE OFRECE

GRAMOLA. Hermoso aparato mueble de mesa "LA VOZ DE SU AMO", con 50 discos que vale 1.400 pesetas por 650.

FONOGRAMA. Lujoso mueble de mesa "PATHE", con 40 discos que vale 750 por 450.

FONOGRAMA. Mueble de sala, con 50 discos que vale 1.300 por 700.

FONOGRAMAS. Muebles de mesa alemanes, con 12 discos, los de 400 a 200.

FONOGRAMAS. Maletas portátiles, con 6 discos a 100 y 150.

Plazos desde 25 pesetas mensuales. Aprovechad la ocasión "LA FILARMONICA"

Valentín Calderón, 5 PALENCIA

## El festival de los montañeses

Después de arduas gestiones hemos llegado a la víspera del acontecimiento solemne que ha de celebrarse mañana, en la Plaza de Toros.

Sin faltar a la verdad puede decirse que no se recuerda en nuestra capital un ambiente de expectación en torno a ningún festival como el que se ha creado la grandiosa fiesta de "La Casuca" y de la Asociación de la Prensa.

El festival en verdad, se lo merece por su importancia y por los atractivos que en él se han congregado.

Un ramillete imponderable, de imefable belleza, integrado por seis encantadoras señoritas que será, sin duda, la nota destacada de la tarde, presidirá esta fiesta de entusiasmo y diligencias enormes han organizado los montañeses, secundados por los periodistas.

La animación en todas partes es extraordinaria. No solo en nuestra provincia, sino también en las capitales cercanas, de donde ha de venir, sin duda, un gran contingente de aficionados.

Hoy, se abrirán las taquillas de la Plaza para servir los numerosos pedidos que ya se han hecho y dar facilidades al público, que así se evitará las aglomeraciones enojosas de última hora.

### EL RECIBIMIENTO DE "VOCES CANTABRAS"

A las doce y media de la mañana, como ya dijimos ayer, tiene anunciada su llegada los celebrados coros de Cabezón de la Sal "Voces Cantabras", que tan enormes éxitos consiguieron en París y Londres. El viaje lo realizan en "autocars". Entrarán por los jardinitos de la Estación, donde les esperarán representaciones de "La Casuca" y de la Asociación de la Prensa, el alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación y demás autoridades locales.

También asistirá la Coral Palentina con su bandera y la Banda Municipal de Música.

### UNA VERBENA

Otro atractivo más. La "Caucuca Montañesa" tiene el propósito de invitar a sus asociados y familiares, a una grandiosa verbena que se celebrará por la noche en la Plaza de Toros, en honor de "Voces Cantabras".

Para esta verbena de carácter popular, se instalará un equipo de radio por el establecimiento de don Eloy Jáuregui, entusiasta directivo de la colonia montañesa, así como una iluminación adecuada a la fiesta.

La entrada será por rigurosa invitación.

### EL ADORNO DE LA PLAZA

A fin de que la Plaza sea marco adecuado a la grandiosidad del festival, se ha procurado adornarla artísticamente, encargándose de ello el jardinero municipal señor Sabadell.

En el ruedo se pintará una monumental alegoría con los escudos de "La Casuca" y de Santander.

### VISPERA...

Es de esperar que tras del entusiasmo de los organizadores, la suerte aporte su valiosa influencia, imprescindible en esta clase de festivales.

Si así es, bien podemos decir que el acontecimiento tendrá caracteres de apoteosis.

### Coral Filarmónica Palentina

Se ruega a los señores Coralistas acudir al domingo 7 del actual, a las 11 y media de la mañana, al domicilio social, con el fin de salir a recibir a los Coros "Voces Cantabras".

Palencia 6 de agosto de 1932. La Junta Directiva.

### SE VENDEN DOS

máquinas de escribir, IDEAL, tipo oficina, una Underwood y dos portables, Remington y Perko. Informes Mayor, 165, segundo.

### TEATRO PRINCIPAL

Mañana, domingo, desde las cinco, sesiones de cine en el Teatro Principal, a precios popularísimos, proyectándose la grandiosa película sonora, marca Metro, titulada DANZAD LOCOS, DANZAD, genial creación de JOAN CRAWFORD y la cómica hablada en Español HERMANOS RABI-COR-TO.

## Se celebra importante Consejo de ministros en La Granja

### El Gobierno apelará a la "guillotina" en el proyecto de reforma agraria si las minorías parlamentarias no llegan a un acuerdo

### Los viajes veraniegos del señor Alcalá Zamora

### COMENTARIOS DE PRENSA

"Ahora" hablando de las vacaciones parlamentarias, afirma que no deben asustarse los diputados de que en un año de labor constituyente, el Gobierno no se decida a cerrar las Cortes unas semanas durante el verano.

"El Liberal" sigue comentando la campaña que realizan los periódicos de la derecha, pidiendo elecciones para comprobar la opinión del país. Añade que dicha prensa no hace otra cosa que dar "espantás".

"La Libertad" se refiere a la actual crisis de trabajo en toda España. Señala que durante un año de régimen republicano, no se ha encontrado la fórmula que solucione este problema. Comenta las reuniones celebradas estos días en la Casa del Pueblo en torno de este grave asunto, considerándolas convenientes.

"El Sol" elogia al ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, por el discurso que pronunció ayer con motivo de la inauguración de la conferencia de los transportes.

"El Socialista" manifiesta que los enemigos del Estatuto, que son los enemigos de todas las autonomías regionales, deponen ya derrotados, sus optimismos.

En otro lugar inserta un suelto, diciendo que ayer rectificó unos juicios que se consideraron injuriosos para el Ejército. Después de esta rectificación considero agravado el asunto por el hecho de haber recibido una citación del Juzgado militar, firmada por don Pedro Moreno. Añade que no acudirá su director al Juzgado.

### CONTRA LA U. G. T.

Tarragona.—Se celebró un mitin organizado por la U. G. T. Los elementos de la F. A. I. y C. N. T., irrumpieron violentamente en el local donde se celebraba el acto, arrojando gran cantidad de piedras sobre los oradores.

Resultó un orador levemente herido.

A un agente de policía que quiso imponer orden, se le disparó la pistola contribuyendo a aumentar la confusión.

### A los maestros carpinteros

Hasta las doce de la mañana del domingo día 7, de agosto, se admiten proposiciones para la confección de quince bancos de carpintero con destino al taller de esta Escuela.

Los pliegos de condiciones y diseño pueden verse todos los días de dos y media a tres y media en el Edificio de la Escuela, sito en el Grupo Escolar Berruete (frente a la estación del Norte).

Palencia 1 de agosto de 1932. El Presidente del Patronato, Fulgencio García.

### DE DESEA un chico soltero para carnicería, que esté algo impuesto en la matanza y una criada o sirvienta que sepa bien su obligación. Informes en Herre- ra de Pisuegra. Pio Villaverde.

### Bombas Siemens

Presupuestos sin compromiso SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. Santiago, 29 y 31 - Tel. 1800 VALLADOLID

P. V.

### CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID

### CONSEJO DE MINISTROS EN LA GRANJA

Después de las nueve de la mañana, salieron los ministros en sus respectivos automóviles oficiales, con dirección a la Granja, donde veranea el Presidente de la República.

En otros coches llegaron momentos antes los periodistas que hacen información en la Presidencia.

El señor Alcalá Zamora recibió a los ministros y a sus respectivas familias, pasando después a celebrar consejo.

A las once y media dió comienzo la reunión, terminando a la hora de almorzar.

El secretario del Presidente de la República, don Rafael Sánchez Guerra, invitó a una comida en el Palacio de la Granja a los periodistas que llegaron por la mañana de Madrid a hacer la información del consejo.

El señor Alcalá Zamora recibirá esta tarde a una comisión del Ayuntamiento de San Ildefonso, que pedirá al Gobierno le conceda terrenos que pertenecieron al real patrimonio y los done participación en los aprovechamientos forestales.

En obsequio de los ministros y sus familias, esta tarde correrán las fuentes de la Granja.

Cuando se dirigía el señor de los Ríos a la Granja, encontró en la carretera a una colonia de 190 niños que se trasladaba al campamento de Las Motas, en cuyo lugar se han instalado tiendas de campaña para que pasen el mes de agosto.

El ministro de Instrucción habló cariñosamente con los niños y al emprender la marcha fué vitoreado por éstos con entusiasmo.

### DESPUES DEL CONSEJO

A la una y media terminó el Consejo que los ministros celebraron bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Prieto habló con los periodistas diciéndoles que comenzó la reunión exponiendo algunas sugerencias el jefe del Estado acerca del destino definitivo que debe darse a algunos bienes del Patrimonio real, aceptándose la idea de constituir un circuito de reales sirtos a base de los Palacios de Madrid, Escorial, Riofrío y Aranjuez.

Además sugirió el señor Alcalá Zamora el proyecto de convertir algunos edificios en Universidades, entregándoseles a determinados centros de cultura de España y del Extranjero, los cuales podrían utilizarse como residencias veraniegas para profesores y alumnos.

El Palacio Real se conservará como museo, reconstruyéndose la parte que se quemó hace años.

Interesó el señor Alcalá Zamora del Gobierno el mantenimiento de algunas modestas pensiones que disfrutaba el personal de la casa Real.

Se habló también en el Consejo del plan de viajes veraniegos que se propone realizar el presidente de la República.

Del 12 al 14 de agosto marchará el señor Alcalá Zamora a Santander, en cuya ciudad permanecerá hasta el 18 o 20, fecha en que emprenderá su regreso a la Granja.

Acompañará al jefe de Estado como ministro de jornada el de Marina, señor Giral.

Durante la estancia del señor Alcalá Zamora en Santander, acudirán a dicho puerto todas las unidades disponibles de la Armada.

El presidente de la República, el ministro de Marina y respectivos séquitos, se alojarán en el "Cervantes".

También se concentrará en Santander la escuadra de submarinos. El señor Alcalá Zamora regresará a la Granja, donde permanecerá algunos días. Después piensa trasladarse a Priego, para asistir a las fiestas tradicionales de su pueblo natal.

Del 8 al 10 de agosto próximo,

marchará a San Sebastián, acompañándole de ministro de jornada de Estado, señor Zulueta.

Se detendrá en Logroño unas horas para asistir a la colocación de la primera piedra del pantano de Ortigosa. A este acto acudirá en representación del Gobierno, don Indalecio Prieto.

De San Sebastián regresará a Madrid, para presidir la clausura del Congreso de Telegrafía que se inaugurará en el Senado el día 3 de septiembre próximo.

Fijado el plan veraniego del presidente de la República, el señor Azaña expuso la marcha de los asuntos políticos, entre los que figura el acuerdo del Gobierno respecto a la celebración de elecciones parciales para cubrir vacantes de diputados a Cortes en las circunscripciones de Oviedo, Girona, Teruel, Jaén, Badajoz y Madrid. (capital).

### ACADEMIA DE SANTA TERESA DE JESUS

Para alumnos de ambos sexos. Dirigida por doña Eulalia Estébanez. Esta Academia ha dado principio su curso de preparación para reingreso en la Normal el día primero del corriente mes. La enseñanza a cargo de los señores Juanes, Ruiz, Tinajas, Santander y un Maestro Nacional.

Honorarios, sesenta pesetas. Mensualmente se informa a la familia de los adelantos de sus alumnos. Informes en la ACADEMIA, General Amor, núm. 17, principal.

Resaltó el señor Azaña que el Gobierno había recogido la sugerencia del señor Lerroux de pulsar la opinión del país, mediante la celebración de elecciones parciales, pero se había encontrado con que la Ley electoral vigente lo prohibe, sin previo acuerdo del Parlamento.

Después de las declaraciones de Lerroux ha llegado al Gobierno una indicación oficiosa de la minoría radical de que no deben celebrarse elecciones parciales en fecha inmediata hasta tanto que se produzcan más vacantes.

El gobierno, expresó el señor Azaña, que no tiene el más mínimo interés en que se retarden, expondrá el caso a las Cortes para que éstas decidan lo que debe hacerse.

El jefe del Estado se interesó por la marcha de los debates parlamentarios, particularmente por el proyecto de reforma agraria.

Don Marcelino Domingo le informó con minuciosidad de este problema, anunciándole que se convocará a una reunión de representantes de todos los grupos parlamentarios, con objeto de proceder al examen de todas las enmiendas hasta ahora formuladas.

Entiende el señor Domingo que deben catalogarse dichas enmiendas en tres grupos:

Primero: Formado por las que merecen ser aprobadas.

Segundo: Por las que deben rechazarse y

Tercero: Por las discutibles. De llegarse a un acuerdo se acortaría la duración de los debates, evitándose al Gobierno la necesidad de recurrir a severos procedimientos reglamentarios.

De lo contrario el ministro de Agricultura tendrá que proponer a las Cortes el señalamiento de fechas topes, como se hizo durante la discusión de algunos artículos de la vigente Constitución.

También los ministros convinieron presentar a la aprobación del Parlamento, antes de comenzar las vacaciones, si acordase el Gobierno concederlas, los proyectos de ley de Orden Público y Tribunales de garantías constitucionales.

Se firmaron los decretos siguientes:

Creando jurados mixtos en Igualada y Villafranca del Panadés, para buscar solución al problema de los "rabassaires".

Proyecto de ley restableciendo el vigor del artículo 289 del reglamento de 8 de julio de 1932, dictado para la ejecución de la ley de 10 de diciembre de 1921, autorizando a los Ayuntamientos en los que se construyan casas baratas para establecer un recargo sobre el impuesto municipal de solares, que no podrá exceder del 75 por 100 de los tipos fijados por la ley sustitutiva de Consumos de 12 de junio de 1921.

Concediendo un suplemento de crédito por medio millón de pesetas para las obras de la Cárcel de Mujeres de Madrid.

Modificando el artículo quinto de la ley que anula el contrato del Estado con la Trasatlántica.

Ascendiendo a general al coronel de Artillería don Manuel Cruz.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Lugo.—El automóvil de escolta del ministro de la Gobernación en una curva pronunciadísima cerca de esta ciudad, chocó contra un árbol, resultando gravemente herido el conductor.

Tres policías sufrieron heridas de pronóstico reservado y otros resultaron ilesos.

El coche quedó destruido.

### PROPOSITOS PARLAMENTARIOS

El señor Besteiro, terminada la sesión, manifestó a los periodistas:

—El martes seguiremos con el proyecto de Guerra y la Reforma agraria, y por la noche el Estatuto y la interpelación sobre la construcción de los barcos de la Transmediterránea.

La proposición del señor Fernández Castillejos da mayor extensión al proyecto de Guerra, pero la cree justificada.

### EL VIAJE A SANTANDER.—PROGRAMA DE FESTEJOS

Santander.—Se ha remitido al jefe del Estado el programa de los actos que se celebrarán en su honor durante su estancia en Santander. Se alojará en un barco de la escuadra. Hará excursiones a Torrelavega, Reinos, Castro Urdiales, Santoña y los picos de Europa. Visitará la biblioteca de Menéndez Pelayo, la Casa de Salud de Valdecilla, el sanatorio de Pedrosa y las cuevas de Altamira. Clausurará la feria internacional de muestras, revisará la escuadra y asistirá a varios banquetes en su honor.

### EL SEÑOR COMPANYS CREE INSUFICIENTE EL DECRETO SOBRE LOS "RABASSAIRES"

Los periodistas interrogaron sobre el asunto de los "rabassaires" al señor Companys, el cual manifestó: —Creo que el decreto del ministro de Agricultura es insuficiente y debería de ampliarse, pues esto solo servirá para resolver la cuestión de momento. Los "rabassaires" están dispuestos a dar todas las facilidades para lograr las normas legales y de justicia, y siendo ésta su actitud, no debe haber intransigencias por otra parte.

### SE VENDE una partida de tres mil cabezas de ajos superiores. Para tratar, con su dueño, por Alar del Rey en San Pedro de Ojeda. Francisco Calvo.

### Culde usted su estómago

porqu  es la base de su salud

Yo padezco tambi n como usted, pero me cur  el DIGESTONICO

del Dr. Vicens

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

El Diario Palentino

SEÑORA:

Lea atentamente esta página que la dedicamos. Hallará muchos artículos que la convengan.

Le dará idea de la altura lograda por la producción nacional de galletas —tan excelentes como las inglesas— una breve reseña de las especialidades de la S. A. LA IBERICA, creadora de las famosas galletas "OLIBET" la marca más antigua, más veces premiada y de fama más extensa.

**MARIA**

Demostración evidente de su fabricación esmeradísima, es que ha sido imitada por todos y no igualada por ninguno.

**GUAYAQUIL**

Riquísima galleta al cacao. Gusto exótico delicioso. Eminente nutritiva.

**BAMBINO**

Deliciosa para niños. Una golosina y un gran alimento.

**ROYAL BISCUIT**

Incomparable y exquisito bizcocho para chocolate.

**KISS**

Delicioso bombón OLIBET, menta, anís, chocolate, limón y café con leche.

Son productos que colocan muy alto el pabellón de la producción nacional. Las galletas OLIBET son las mejores de España y su fábrica es una de las más importantes del mundo.

De venta en todos los principales establecimientos y en

Almacenes y sucursales de Alejandro Ortega



Dolores de cabeza

Preocupaciones

**VERDADERAS PESADILLAS**

PRODUCEN A LAS AMAS DE CASA LOS CONFLICTOS DOMESTICOS PARA PREPARAR UNA BUENA MESA. ¡QUE PROBLEMA DE MAS FACIL RESOLUCION!

Todo lo encontrará aclarado comprando en

ALMACENES Y SUCURSALES de ALEJANDRO ORTEGA

Allí se compra bien, gastando poco.

Las mejores cervezas:

Cervecería del Norte-Bilbao

**PILSEN-ORO-CLARA-MUNICH**

Depositario exclusivo para la venta en Palencia y su provincia

Almacenes y Sucursales de

ALEJANDRO ORTEGA

PRODUCTOS **ECLIPSE**



**CREMA** PARA EL CALZADO

**CERA** PARA MUEBLES Y SUELOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DES CIRAGES FRANCAIS **FULGOR** PARA LIMPIAR METALES

De venta en los principales establecimientos y en los Almacenes y Sucursales de

**ALEJANDRO ORTEGA**

Si quiere comprar las mejores calidades de artículos alimenticios, lea los presentes anuncios.

**LAS MEJORES CARNES DE CERDO DE ASTURIAS**

Y las más puras calidades de Pimentón de Murcia, fabricación moderna a base de toda limpieza, con pureza y sanidad garantizadas, se emplean para la elaboración de los más célebres:

**CHORIZOS MARCA "LA LUZ"**

Que llevan el nombre de su fabricante:

**JUSTO RODRIGUEZ (Moreña)**

Su fama y supremacía es indiscutible en toda España y en América española, donde tienen un gran mercado. Muchos años de esmerada producción, cada vez aumentada, prueban que han llegado a fabricar la CLASE MAS EXQUISITA, CON PERFECTO CONOCIMIENTO DEL GUSTO DEL CONSUMIDOR.

Están de venta en todos los principales establecimientos y en:

Sucursales y Almacenes de ALEJANDRO ORTEGA

MERMELADAS

**ULECIA**

EXQUISITAS SABROSISIMAS

en todos los principales establecimientos y en los

Sucursales y Almacenes de

**ALEJANDRO ORTEGA**

**BACALAO - TASAJO - GARBANZOS**

Son tres artículos de gran consumo que se importan del exterior. Para conseguir condiciones y precios excepcionales, han decidido y organizado la importación directa

LOS

Almacenes de ALEJANDRO ORTEGA

Un Jabón

de superiorísima calidad, de admirables resultados, de efectiva economía en su uso, puesto que limpia mucho y cuesta poco es el

**JABON CHIMBO**

TODOS

reconociéndolo así y pretendiendo aprovecharse de la fama conquistada, imitan desafortunadamente al

**JABON CHIMBO**

NINGUNO

llega a igualar en calidad y por todos los hogares, para todos los usos, sólo se oye una y mil veces que el mejor es el

**JABON CHIMBO**

FABRICANTES:

ANTIGUA JABONERIA "TAPIA Y SOBRINO" BILBAO

Se vende en todos los principales establecimientos y en Sucursales y Almacenes de ALEJANDRO ORTEGA

**ALBO**

Las fábricas más importantes del mundo de conservas de pescado. Los escabeches ALBO se distinguen siempre por la uniformidad en la fabricación y por la cantidad de pescado que contienen sus latas.

De venta en todos los principales establecimientos y en Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega

**RHUM NEGRITA**

famoso por su delicioso aroma

**Grandes Liqueurs Bardinet**

Finísimos licores de exquisito sabor

De venta en los principales establecimientos y en los

Almacenes y Sucursales de ALEJANDRO ORTEGA

ALMACENES DE

**ALEJANDRO ORTEGA**